



BASES DE LA CONVOCATORIA ERASMUS + “ASTIGI IN EUROPE” CURSO ACADÉMICO 2016 – 2017

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El I.E.S. Luís Vélez de Guevara forma parte del Consorcio creado para el desarrollo del Programa de Movilidad Erasmus + “**ASTIGI IN EUROPE**”

A través de este programa, el Centro convoca becas de movilidad para alumnos, y recién titulados, de Formación Profesional de Grado Medio, para la realización prácticas en empresas de diferentes países de la Unión Europea.

DESTINATARIOS

- ⇒ Alumnado matriculados en el Instituto en un Grado Medio de Formación Profesional, que deban realizar la FCT durante el curso 2016-2017 en el periodo desde marzo a junio de 2016.
- ⇒ Alumnado recién titulados del curso académico 2015 – 2016. Obtención de la titulación oficial de Enseñanza de Grado Medio, en los 12 meses anteriores a la finalización del periodo de movilidad.

CUANTÍA DE LAS BECAS

La cuantía de cada beca es variable, en función del país de destino. Es suficiente para todo el período y todos los conceptos (desplazamientos, alojamiento, seguro y manutención).

PERÍODO DE LAS ESTANCIAS

92 días

PAÍSES DE DESTINO

Como norma general, los beneficiarios realizarán prácticas en empresas de Italia.

La asignación del participante a una empresa concreta se realizará por el grupo de trabajo Erasmus+, teniendo en cuenta los intereses educativos del alumno, así como su competencia lingüística y profesional.

Durante la movilidad, se ofrecerá una formación lingüística en línea a los alumnos/as que resulten seleccionados/as para Italia. Dicha formación dependerá del país de destino.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

1.- RECIÉN TITULADOS / MOVILIDADES ENERO A ABRIL DE 2017

Los solicitantes deberán entregar en la Secretaría del Centro el **“Formulario de Inscripción”**, debidamente cumplimentado. Dicho documento puede ser descargado desde la página Web del Instituto. Además, deberán entregar una **“Carta de Motivación”**, documento en el que se explicarán los motivos por lo que se solicita la beca Erasmus+, y por qué considera que es un buen candidato/a.

Período de entrega de Solicitudes: del **24/10/2016** al **29/10/2016**, ambos incluidos; en horario de Secretaría. Se podrá abrir otra convocatoria en el caso que haya movilidades vacantes después de la primera inscripción. En ese caso se publicará en la web del Centro el nuevo plazo de inscripción.

El proceso de selección se realizará desde el **31/10/2016** al **09/11/2016**. Los candidatos serán previamente convocados para las diferentes fases del proceso de selección.

2.- ALUMNADO MATRICULADO PARA REALIZAR F.C.T. EN EUROPA. MOVILIDADES DE MARZO A JUNIO DE 2017

Los solicitantes deberán entregar en la Secretaría del Centro el **“Formulario de Inscripción”**, debidamente cumplimentado. Dicho documento puede ser descargado desde la página Web del Centro. Además, deberán entregar una **“Carta de Motivación”**, documento en el que se explicarán los motivos por lo que se solicita la beca Erasmus+, y por qué considera que es un buen candidato/a.

Período de entrega de Solicitudes: del **02/12/2016** al **12/12/2016**, ambos incluidos; en horario de Secretaría. Se podrá abrir otra convocatoria en el caso que haya movilidades vacantes después de la primera inscripción. En ese caso se publicará en la web del Centro el nuevo plazo de inscripción.

El proceso de selección se realizará desde el **13/12/2016** al **19/12/2016**. Los candidatos serán previamente convocados para las diferentes fases del proceso de selección.

COMISIÓN DE VALORACIÓN/SELECCIÓN: GRUPO DE TRABAJO E+

Para la valoración de las solicitudes y la aprobación de las becas se constituirá un grupo de trabajo integrado por:

- El director del Centro o persona en quien delegue.
- Responsable del Departamento de Orientación del Centro
- Un/a profesor/a del departamento de Inglés si procede
- Coordinador/a del Programa Erasmus+ del Ayuntamiento de Écija.



- Coordinadores del Programa Erasmus + de cada uno de los IES que forman el Consorcio Erasmus+.

Además, se contará con la colaboración de todos los profesores que impartan o hayan impartido clase a los candidatos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE CANDIDATURAS

a) Criterios objetivos:

- Estar matriculado en un ciclo de Grado Medio de F.P del centro de envío, en el momento de la solicitud o recién titulado
- Tener superado todos los módulos de 2º curso de ciclo formativo de Grado Medio, excepto FCT.
- Expediente académico.
- Nivel de idiomas.

b) Criterios subjetivos:

- Informe/valoración del equipo docente y del equipo de orientación del centro educativo. Resultado de la acción tutorial será la emisión de un informe en el que se evalúe el grado de madurez personal y social del candidato, su nivel de responsabilidad y autonomía, así como la actitud ante el aprendizaje y su adaptación a los cambios.
- Entrevista personal para la evaluación del interés del alumnado por participar en el Proyecto (realización de acciones complementarias de carácter preparatorio, como cursos de idiomas, investigación sobre la cultura y costumbres de la ciudad y país de destino, etc.)

La puntuación final obtenida por cada candidato/a estará compuesta por la suma de las puntuaciones de los apartados que se indican a continuación:

- 30% Expediente Académico: nota media de todos los módulos cursados y evaluados en primero y en la primera evaluación de 2º curso.
- 20% Nivel de Idiomas, que se determinará mediante una prueba escrita y/u oral preparada a tal efecto por el departamento de inglés.
- 50% Valoración del equipo educativo del ciclo en que se encuentre matriculado y entrevista personal realizada por los responsables del programa ERASMUS +, en la que se tendrá en cuenta: Responsabilidad, autonomía personal, capacidad de resolución de problemas, habilidades sociales y de relación, compromiso e interés demostrado en las fases previas a la selección definitiva.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En el caso de que dos o más candidatos obtengan la misma puntuación total, tendrá prioridad aquél que tenga mejor expediente académico. Si aún así se mantuviese el empate, quedará primero quien demuestre un mayor grado de madurez. Si persistiese el empate, se desempatará en base a la puntuación obtenida en la competencia lingüística, si procede.



LISTADO DE ALUMNOS SELECCIONADOS Y RESERVAS

Una vez valoradas todas las solicitudes, la Comisión comunicará a los alumnos/as la resolución adoptada. Dicha resolución será publicada en el tablón de anuncios y en la página web del centro.

Se prevé la publicación de los listados definitivos de seleccionados en las siguientes fechas:

- **Movilidades de Enero a Abril de 2017** (Recién titulados): **11/11/2016**.
- **Movilidades de Marzo a Junio de 2017** (FCT): **21/12/2016**.

PROTOCOLO DE COMPROMISO ERASMUS+

El alumnado seleccionado para disfrutar de las becas Erasmus+, firmará un Protocolo de Compromiso Erasmus+ que se adjunta como Anexo 1 a esta Convocatoria (Documento de Aceptación de la Beca)

SEGURO DE LOS ALUMNOS SELECCIONADOS

Los alumnos estarán cubiertos por los siguientes seguros:

- Seguro médico: Tarjeta Sanitaria Europea que el alumno deberá tener en vigor en el momento de inicio del viaje.
- Seguro de responsabilidad civil en la empresa
- Seguro de accidentes
- Seguro de viaje



ANEXO 1.- MODELO DE ACEPTACIÓN DE LA BECA



ACEPTACIÓN DE BECA PROGRAMA EUROPEO ERASMUS +

NOMBRE DEL PROYECTO: ASTIGI IN EUROPE
Nº PROYECTO: 2016-1-ES01-KA102-023564
ENTIDAD COORDINADORA: AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA
CONSORCIO MOVILIDAD: IES "LUIS VÉLEZ DE GUEVARA" – IES "SAN FULGENCIO" –
EE.PP. "SAGRADA FAMILIA" – FUNDACION PEÑAFLORES

D/D^a. _____ con DNI

_____ alumno del centro I.E.S. _____

DECLARO QUE

Tras solicitar la participación en el programa de movilidad Erasmus + convocada por mi centro y finalizado el proceso de selección, he sido seleccionado para participar en dicho proyecto.

Por ello,

ACEPTO participar en el proyecto Erasmus + indicado anteriormente y aceptar la beca de movilidad que me ha sido concedida.

En caso de renuncia, me comprometo a sufragar los costes devengados desde la fecha de aceptación de la beca hasta la de renuncia (viajes, alojamiento, seguros, etc.).

En _____, a _____ de _____

Fdo.: D/D^a _____